

## Colegiala agresora pasará a un internado

# Víctima se atacó a **llorar**

◆ **SHIRLEY SANDÍ**  
ssandi@lateja.co.cr

**La joven de** 14 años a la que una compañera le arrancó de un mordisco un pedazo de oreja en un pleito colegial, lloró cuando se enteró que su agresora saldrá en libertad luego de estar recluida desde el 21 de mayo en el Centro de Menores Zurquí.

El Juzgado Penal Juvenil de San

José cambió el jueves las medidas preventivas a la agresora

luego de aceptar un recurso de apelación donde se proponía que la joven fuera recluida en un colegio de internado.

“Cuando mi hija se dio cuenta se fue a llorar al cuarto y no salió más. Ella no ha vuelto al colegio, por el contrario quiere irse del país, tiene miedo”, contó la madre.

La señora dijo que la medida es

“un premio por la maldad”. “Me siento defraudada, ella estaba feliz en la audiencia, como diciendo yo gané”, comentó.

La menor agresora irá a un internado donde reciba talleres en la mañana, clases por la noche y vaya a su casa los fines de semana.

La oficina de prensa del Poder Judicial informó que en el caso de los menores de edad, se busca su reincorporación en la sociedad y



ARCHIVO

**La menor está a la espera de un injerto o un implante.**

que sigan estudiando. Solo en casos muy graves (cuando se demuestre que puede seguir delin-

quiendo, huir o interferir en las investigaciones) se toma la decisión de la detención provisional.